



**Concejo Municipal
de Sesquilé**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILÉ
NIT: 899999415-2

OTROSÍ No. 01

AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01 DE 2026

Entre los suscritos a saber: **El concejo municipal de Sesquilé, Cundinamarca**, identificado con NIT **899.999.415-2**, representado legalmente por **ALVEIR HERNANDO PRIMICIERO QUINTERO**, en calidad de Presidente, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **JOHANA PAOLA ROZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **20.965.326** de Suesca Cundinamarca, quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente OTROSÍ No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No. 01 de 2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 16 de enero de 2026 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 01 de 2026, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARCHIVÍSTICA PARA APOYAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (PINAR), DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA VIGENTE Y DURANTE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE”**.

Que se hace necesario ajustar las obligaciones específicas del contrato con el fin de armonizarlas con las necesidades actuales del servicio, sin que ello implique modificación del objeto contractual.

Que la presente modificación no altera el valor ni el plazo de ejecución pactado inicialmente. En mérito de lo expuesto,

ACUERDAN CLÁUSULA PRIMERA – MODIFICACIÓN DE OBLIGACIONES. Modificar la cláusula N° 6 (Obligaciones específicas), la cual quedará así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Elaborar informes de seguimiento al Plan Institucional de Archivo (PINAR), de acuerdo al mapa de ruta programado para vigencia 2026.
2. Elaborar el Programa de Gestión Documental (PGD) del Concejo Municipal de Sesquilé.
3. Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
4. Realizar capacitación sobre procesos y procedimientos de gestión documental y archivo.
5. Realizar capacitación para la implementación de archivos electrónicos y proceso de transferencias documentales.

 Concejo Municipal de Sesquilé Cund.  321 510 1144

 concejo@concejo-sesquile-cundinamarca.gov.co

 www.concejo-sesquile-cundinamarca.gov.co

 Calle 6 No. 5 - 08 Segundo Piso Edificio Nariño Parque Principal Sesquilé



**Concejo Municipal
de Sesquilé**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILÉ
NIT: 899999415-2

6. Las demás que se generen y que tengan relación con el objeto contractual.

Las demás cláusulas del contrato principal continúan vigentes y sin modificación alguna.

Para constancia se firma en Sesquilé, Cundinamarca, a los 05 días del mes de marzo de 2026.

EL CONTRATANTE
ALVEIR HERNANDO PRIMICIERO QUINTERO
Presidente del concejo municipal

EL CONTRATISTA
JOHANA PAOLA ROZO
CC. 20.965.326